

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E25**  
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 1948



ACTA DE LA SESIÓN N.º E25-1948<sup>1</sup>

CONTIENE:

| Artículo                                                                                                                                                               | Página |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1.- <u>INFORMES DE RECTORÍA. Pedido de sillas a la Casa Irwin.</u>                                                                                                     | 3      |
| 2.- <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Organización del baile universitario.</u>                                                                                                | 3      |
| 3.- <u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Propuesta para la creación de la Escuela Universitaria Centroamericana de Verano.</u>                                           | 4      |
| 4.- <u>GASTOS DE VIAJE. Compra de letra para los gastos del viaje a El Salvador del Dr. Esteban López.</u>                                                             | 4      |
| 5.- <u>ASUNTOS JURÍDICOS. Demanda laboral y solicitud del pago del auxilio de cesantía de Clarisa Blanco Aubert presentada por el Sr. Francisco Esquivel Alvarado.</u> | 5      |
| 6.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reserva de la Sala de Conferencias Teatro Nacional.</u>                                                                                  | 5      |
| 7.- <u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Incorporación de la Srta. Rosa Amelia Clón como Licenciada en Letras y Filosofía.</u>                                           | 5      |
| 8.- <u>ESCUELA DE AGRONOMÍA. Préstamo de Máquina pum creetpara la construcción del edificio.</u>                                                                       | 5      |
| 9.- <u>COLEGIO DE CONTADORES. Incorporación de los señores Rafael Ángel León Barrantes, Jorge Campabadal Pacheco y Guillermo Hoppe Alfaro.</u>                         | 5      |
| 10.- <u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Pago a los señores mecánicos Manuel José Tijerino y Alfreto Tigerino por trabajo</u>                                    | 5      |

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

realizado.

- |      |                                                                                                                                         |   |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 11.- | <u>DEPARTAMENTO METEOROLÓGICO. Informe del señor Eliot Coen sobre el estado de la fabricación de la radioemisora universitaria.</u>     | 5 |
| 12.- | <u>EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Propuesta para invitar al Rev. Dr. Joseph F. Thorning a impartir conferencias en la Universidad.</u> | 6 |
| 13.- | <u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Aumento de la partida de Gastos variables de Rectoría.</u>                                    | 6 |

Vigésima quinta sesión (extraordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las diez horas del diecinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho con asistencia del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, quien preside, de los señores Decanos Ing. Tinoco, Lic. González, Prof. Portuguez, Prof. Monge, Ing. Baudrit, los representantes estudiantiles Walter Sagot y Armando Arauz y el Decano y Secretario Interino Lic. Gómez.

ARTÍCULO 01. Comunica el señor Rector que ya se hizo el pedido de sillas a la Casa Irwin por medio del Agente señor Fonseca y que el señor Ministro de Educación Pública muy gentilmente ha ofrecido cubrir los derechos de aduana que por ese motivo haya que pagar. Se acuerda agradecer al señor Ministro su valiosa colaboración.

ARTÍCULO 02. Manifiesta el señor Rector que la sesión tiene por objeto principal el tomar una resolución acerca de las condiciones impuestas por el señor Ministro para ceder el Teatro Nacional para el baile Universitario, consistentes en que el Consejo se responsabilice por el orden y disciplina de esos festejos. – Que además teniendo noticia de que el Consejo Estudiantil tendría que pagar alrededor de mil quinientos colones para poner el Teatro en condiciones de verificar el baile estima que esa es una suma muy alta y cree que podrían verificarlo en otra parte, la Casa España, por ejemplo con menor desembolso; y que no está de acuerdo en absoluto con que suma tan elevada se pague sólo por ese concepto. Considera que si el Consejo patrocina el baile debe responsabilizarse seriamente haciendo que una comisión de sus miembros y profesores universitarios asistan para velar por el orden y disciplina. El Prof. Monge manifestó que el Consejo podría responsabilizarse por el referido baile una vez que se haya conseguido de los estudiantes el arreglo de las diferencias que ahora tienen con motivo del sistema de votación y sugiere que ésta se realice en forma de eliminación de candidatos en dos votaciones, ambas por sufragio universal. Se ofrece para conversar con los estudiantes y tratar de hacerlos llegar a un acuerdo.

El señor Arauz explicó que los mil quinientos colones no se tomarían de fondos universitarios sino que serían recaudados con las cuotas de entrada y lo que produjera la explotación del baile.

El Ing. González manifestó que en su concepto el Consejo no debe responsabilizarse por ese acontecimiento y no debía patrocinarlo porque son de temer molestias y disturbios muy difíciles de evitar.

El Ing. Tinoco considera que la celebración del baile sería un motivo de fraternidad entre los estudiantes de diversas Escuelas y que el Consejo no debe eludir intervenir en estos acontecimientos de orden social sino mas bien provocarlos para ir creando un ambiente de acercamiento entre los alumnos. Termina haciendo moción para que el Consejo se responsabilice por el baile nombrando una comisión que asista y que

se acoja el ofrecimiento del Prof. Monge de hablar a los estudiantes para que solucionen sus diferencias y una vez realizado esto, celebrar el baile.

El Ing. González hace ver que los estudiantes han elaborado un programa que incluye el día sábado, en el cual su Escuela y otras tienen lecciones.

El señor Sagot explica que eso se debe a que fue el único día que se les dijo podrían utilizar la Plaza de la Artillería para eventos deportivos pero que había sido idea del Consejo Estudiantil hacerlo saber a la Universidad y presenta programas en los cuales las competencias se dedican al Consejo Universitario.

Agotada la discusión fue aprobada la moción del Ing. Tinoco, designándose como comisión para asistir al baile, una vez zanjadas las diferencias estudiantiles, a los señores Decanos Ing. Tinoco, Prof. Portuguesez, Lic. Gómez, Prof. Guerrero y Dr. García. Dicha comisión solicitará a la Secretaría de Educación Pública la cesión del Teatro cuando lo estime oportuno.

Acto seguido ingresó al salón de sesión el presidente de la comisión de festejos universitarios para explicar las razones por las cuales debe aprobarse la verificación del baile, explicando en detalle la situación de la comisión en cuanto a gastos de festejos se refiere.

ARTÍCULO 03. El Prof. Monge manifiesta que la Facultad de Letras y Filosofía tiene en mente presentar un proyecto concreto sobre la posibilidad de discutir ante el Congreso Universitario de El Salvador la posibilidad de crear la Escuela Universitaria Centroamericana de Verano con asiento variable año con año en cada uno de los distintos países, cuya finalidad primordial sería provocar el acercamiento de los países centroamericanos. Solicita que si la idea se considera apropiada, se apruebe en principio para presentar luego concretamente el plan. El Consejo así lo acuerda.

También manifiesta el Prof. Monge que algunos miembros de la Facultad le han hecho ver que el señor Secretario de esa Escuela gana apenas doscientos colones, menos que cualquier otro y que le han pedido arreglar en el Consejo esa situación. Se acuerda considerar la propuesta de aumento en el presupuesto del año próximo.

ARTÍCULO 04. El señor Rector manifiesta que la Junta de Control de Cambios le autorizó la compra de una letra por mil quinientos dólares (\$1500.00) para los gastos de viaje al Salvador, sin incluir pasajes que se cubren aquí en colones; esa suma cree que puede destinarse así: doscientos dólares para cada uno de los cuatro delegados cuyos gastos debe sufragar la Universidad; cuatrocientos dólares para imprevistos; doscientos dólares que se integrarán al señor Sagot previo el pago en colones de la suma respectiva y el resto para entregarlo en las mismas condiciones al Dr. Esteban López-. El Consejo acuerda autorizar esos gastos y lo actuado.

ARTÍCULO 05. Se encarga al Lic. Rogelio Sotela, apoderado judicial de la Universidad, atender la demanda de trabajo presentada por el señor Francisco Esquivel Alvarado en concepto de esposo de la que fue su señora doña Clarisa Blanco Aubert y para el pago del auxilio de cesantía.

ARTÍCULO 06. Lee el señor Rector una comunicación recibida desde Venezuela de la Profesora señorita Emma Gamboa en la que manifiesta que el Dr. Roura Parela se propone desarrollar sus conferencias en los días trece y catorce de setiembre a las cinco de la tarde y cuyos temas serán Experiencias Filosóficas de la Universidad del Mundo y Organización de una pequeña universidad.  
Se acuerda solicitar la Sala de Conferencias del Teatro Nacional para esos días.

ARTÍCULO 07. La Facultad de Letras y Filosofía comunica que la Srta. Rosa Amelia Colón cumplió sus requisitos para obtener su título de Licenciada en Letras y Filosofía. Se acuerda citarla para su juramentación.

ARTÍCULO 08. El Ing. Tinoco manifiesta que ha conseguido con el Banco Nacional de Seguros el préstamo de una máquina denominada pum creet para chorrear cemento a fin de utilizarla en la construcción de la Escuela de Agronomía, lo que producirá una economía no menor de cinco días de trabajo. Se acuerda hacer una nota oficial solicitando dicha máquina y agradeciendo de antemano la gentil colaboración del Banco.

ARTÍCULO 09. Comunica el Colegio de Contadores que han cumplido con sus requisitos para incorporación los señores Rafael Ángel León Barrantes, Jorge Campabadal Pacheco y Guillermo Hoppe Alfaro. Se acuerda citarlos para su juramentación.

ARTÍCULO 10. El Ing. Aragón explica que habiéndose elaborado en el Taller de Obras Públicas las cerchas de hierro para la Sala Magna, por cuenta del Ministerio de Fomento, se había convenido con los trabajadores para que trabajaran en la mejor forma y que la Universidad les daría una recompensa. Que los señores Mecánicos Manuel [José] y Alfredo Tijerino, despedidos por el Gobierno hubieron de seguir trabajando en esas horas, habiéndole en total economizado a la Universidad la suma de dos mil ochocientos cincuenta y tres colones treinta y nueve céntimos (¢2.853.39) por lo que cree de justicia ayudar a cada uno de ellos por su valiosa colaboración en la suma de quinientos colones (¢500.00). El Consejo aprueba la erogación.

ARTÍCULO 11. Visto el informe del señor Elliot Coen, Jefe del Departamento Metereológico [sic.], sobre el estado de la fabricación de la radioemisora universitaria

y en el que solicita la compra de algunos implementos para terminar esos trabajos. El Consejo lo aprueba, desestimando únicamente la sugerencia de contratar extraordinariamente un ayudante.

A indicación del Ing. Baudrit se acuerda poner en conocimiento del señor Coen que en la Escuela de Agronomía hay algunas Torres que no se utilizan, que tal vez podrían servir para la radioemisora.

ARTÍCULO 12. El Embajador de Costa Rica en Washington don Mario Esquivel presenta las credenciales del Rev. Dr. [Josepch F. Thorning] y sugiere que se le invite a dar un ciclo de conferencias en esta Universidad. El Consejo acuerda hacer la invitación en el entendido de que los gastos correrán por cuenta del señor conferenciante y se dispone pedir al señor Esquivel el temario correspondiente para hacerlo saber, sugiriendo al distinguido visitante que se abstenga en lo posible de tratar temas de índole religiosa.

ARTÍCULO 13. Para suplir los gastos de la Delegación a El Salvador, se acuerda aumentar la partida de gastos variables de Rectoría en la suma de diez mil colones ( ¢10.000.00).

Terminó la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Everardo Gómez  
Secretario a.i.

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 418, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*